

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 1749 /
EN CONCON, 14 JUL 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito cultural y social en la comuna formular actividades de promoción y participación comunal.
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Sentencia de proclamación del 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D) Decreto Presupuestario N°60 del 28 de diciembre de 2021, que aprueban el Presupuesto Municipal 2022 y sus diferentes Ítem.
- E) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°542 del 05 de julio de 2022 del Programa 24 Horas, emitidos por la Jefa (s) Contabilidad y Presupuesto.
- F) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°466 del 09 de junio de 2022 del Programa SENDA Previene, emitidos por la Jefa (s) Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Realización de “JORNADA PREVENCIÓN Y SENDERISMO FAMILIAR, TREKKING LA CAMPANA 2022”, la cual que tiene como objetivo:

- “Generar un espacio para los NNA, entre los 14 a 18 años de edad junto a sus adultos responsables, en pos de desarrollar una estrategia preventiva y socioeducativa, en cuanto a el consumo temprano en jóvenes, ofreciendo como estrategia la promoción de buenas prácticas medioambientales y al aire libre, en la Reserva Nacional Cerro La Campana”.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal la actividad denominada “JORNADA PREVENCIÓN Y SENDERISMO FAMILIAR, TREKKING LA CAMPANA 2022”, a realizarse el día sábado 10 de septiembre del 2022, de las 09:00 a 15:00 horas, en el Parque Nacional La Campana, Olmué.
2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRV/MLEG/PGC/ams

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Control
- 4.- DIDECO.
- 5.- Contabilidad
- 6.- Eventos
- 7.- Programa 24 Horas.



ALCALDE (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado